

ANEXO N°1

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2026.

OTIC: Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio.

1) Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Labórales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de **\$ 729.336.459 (setecientos veintinueve millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos)**. Cuyo desglose es Línea Mandatos **\$ 10.450.000.- (diez millones cuatrocientos cincuenta mil pesos)**, otras líneas **\$718.886.459 (setecientos dieciocho millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos)**. La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2) Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día **05 de octubre de 2026, hasta las 18:00 horas del día 15 de octubre de 2026**, en la dirección <https://oticdelcomercio.cl/becas-laborales/>. Los Otec deberán adquirir las bases y postular, a través de solicitud de postulación online, disponible en <http://serviciosotic.cl/recepcion/>.

Los OTEC que postulen deberán depositar o transferir a:

Datos Cta. Cte.	Posterior depósito o transferencia
Banco Santander: N° 01-66598-7 Nombre: Corporación de Capacitación de la C.N.C. RUT: N°70.537.300-0 Valor Bases: \$33.107.-	Ingresar a: http://serviciosotic.cl/recepcion/ y completar formulario adjuntando comprobante.

3) Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases a través de la página web <https://oticdelcomercio.cl/becas-laborales/>, hacer clic en botón **“Consultas y Aclaraciones”** desde el día **05 de octubre de 2026, hasta el día 19 de octubre de 2026**. Fuera de este plazo no se recibirán consultas. Las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases a través de la solicitud de postulación online, desde el día **20 de octubre de 2026, hasta las 18:00 horas del día 22 de octubre de 2026**, el OTEC podrá revisar las consultas y aclaraciones que serán publicadas en la página web: <https://oticdelcomercio.cl/becas-laborales/>.

4) Formato de presentación de propuestas.

Las propuestas deberán ser presentadas en formato digital, para lo cual se deberá cargar toda la documentación solicitada en las bases del programa por medio de un **Formulario de Google**, el cual será el único medio válido para la postulación.

Importante: Para ingresar la información, deberá estar logeado con una cuenta Gmail, dado que el programa pertenece a Google.

- Los OTEC postulantes deberán ingresar su propuesta al Formulario Google, el enlace para acceder a este formulario será enviado junto a la clave de acceso a la plataforma del OTIC (SOTWEB), sólo a los OTEC que han comprado las bases administrativas para participar en la licitación, y una vez, que el depto. de finanzas del OTIC haya verificado el pago, a más tardar al día hábil siguiente y que confirman al OTEC como postulante para este llamado.
- Cabe señalar, que toda solicitud de inscripción con transferencia electrónica realizada pasada las 14:00 horas, se considera como recibida el día hábil siguiente.
- Se aceptará sólo un formulario por OTEC, que contenga toda la documentación de su propuesta.
- El OTEC deberá tomar todas las medidas necesarias para subir su documentación de postulación dentro del plazo y horario establecido en el numeral 5 del presente anexo, fuera estos plazos la postulación quedará fuera del proceso.
- Respetar el orden de la subida de los documentos al formulario Google.

A continuación, se detalla el orden de subida, el formato y la cantidad de archivos permitidos del formulario.

Se solicita que la documentación entregada sea legible y cumpla con lo estipulado:

Orden Subida Archivos	Archivo	Formato	Cantidad Archivos Permitidos	Tamaño Máximo Archivo
1	Anexo 7: FORMULARIO RESUMEN DE LA PROPUESTA, suscrito por el o los Representante(s) Legal(es), deberá entregarse firmado y escaneado.	PDF	1	100 MB
2	Certificado de vigencia de la respectiva persona jurídica , emitido por la autoridad competente (Registro Civil, Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía, Conservador de Bienes Raíces u otro, según corresponda), con fecha de emisión no superior a noventa (90) días corridos, contados hacia atrás desde la fecha de apertura de propuestas. Presentar en original o fotocopia simple. Las municipalidades no acreditan vigencia por lo que no deberán presentar documentación en este punto.	PDF	1	100 MB
3	Documento en el que conste la personería del representante legal , emitido por la autoridad competente (Notario Público, Registro Civil, Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía, Conservador de Bienes Raíces u otro, según corresponda), con fecha de emisión no superior a noventa (90) días corridos, contados hacia atrás desde la fecha de apertura de propuestas. Presentar en original o fotocopia simple.	PDF	1	100 MB

4	Anexo 6: Declaración Jurada simple del oferente que indica que no tiene vínculos con el OTIC, con fecha de emisión igual o menor a 90 días corridos contados hacia atrás desde la fecha de apertura de propuestas. Deberá entregarse firmado por el/los Representante/s legal/es y escaneado en formato original.	PDF	1	100 MB
5	Respaldos de las Propuestas: Corresponde a un único archivo de forma comprimida. Este archivo comprimido debe contener <u>“carpetas por cada curso con su respectivo código de licitación y nombre de curso”</u> . <u>Cada carpeta de curso</u> debe contener en su interior <u>archivos en PDF</u> , según corresponda: ➤ ANEXO N°2 “CURSO CON PLAN FORMATIVO DEL CATÁLOGO SENCE. PROGRAMA BECAS LABORALES 2026” ➤ ANEXO N°4 “CURSO CON PLAN FORMATIVO PROPUESTO POR EL OFERENTE. PROGRAMA BECAS LABORALES 2026” ➤ ANEXO N°3 “ESTRUCTURA DE COSTOS DEL CURSO. PROGRAMA BECAS LABORALES 2026”.	(RAR o ZIP)	1	10 GB
6	Documentos Acreditación Propuesta Formativa. • Antecedentes que acrediten la infraestructura requerida. • Acreditaciones del OTEC requeridas para el curso al cual postula, según corresponda.	PDF	1	100 MB
7	Print de Pantalla Plataforma Sotweb del resumen económico ingresado en esta plataforma. Como información complementaria los OTEC deberán además ingresar un resumen económico de cada una de sus propuestas a la plataforma del OTIC del Comercio (SOTWEB) , y como respaldo deberán subir un Print de pantalla con el resumen ingresado. (ver manual usabilidad SOTWEB, publicado en www.oticdelcomercio.cl)	PDF	1	100 MB

5) Plazo de postulación.

Las propuestas deberán ser presentadas entre el día 05 de octubre de 2026, hasta las 18:00 horas del día 27 de octubre de 2026.

6) Apertura Propuesta (Modalidad Virtual).

Las propuestas serán abiertas el **día 29 de octubre de 2026 a las 10.00 horas**, de manera virtual, vía plataforma **Microsoft Teams**, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe de SENCE, actividad que será grabada en su totalidad y posteriormente publicada en la página web del OTIC www.oticdelcomercio.cl

La invitación para acceder a esta plataforma será enviada a los correos registrados, de aquellos OTEC que hayan comprado las bases.

7) Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Contratos.

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°1 año 2026 **La Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio, RUT N°70.537.300-0** del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas.”

8) Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre de La Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio, RUT N°70.537.300-0 en su domicilio en Calle Merced N°230, Comuna de Santiago; Ciudad de Santiago.

9) Cronograma de licitación.

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	05-10-2026	
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	05-10-2026	15-10-2026
Inicio y Término de consultas a las bases	05-10-2026	19-10-2026
Publicación de respuestas y aclaraciones	20-10-2026	22-10-2026
Recepción de ofertas	05-10-2026	27-10-2026
Apertura de las Propuestas	29-10-2026.	


Christian Behm Sepúlveda
Gerente General
OTIC del Comercio Servicios y Turismo



Fecha: 30 de septiembre de 2026